



DR. RAMÓN CARRILLO

"Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas."

DISTRITO IV

AÑO XXV | N 75 | JUNIO DE 2016 | colegio@colmed4.com.ar | www.colmed4.com.ar

**CUOTA
2016 | 2017
VER ANEXO**

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES | DISTRITO IV

ACTUALIDAD

Histórica reunión del Papa con la CONFEMEL



Su Santidad el Papa Francisco y el Dr. Rubén H. Tucci, presidente colegio de médicos de la Pcia. de Buenos Aires Distrito IV.

Fue el pasado 6 de mayo en el Vaticano donde el Santo Padre recibió a una delegación de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe encabezada por su Presidente el Dr. Rubén H. Tucci.

ACTUALIDAD

19/05. Ciudad de La Plata



Dr. Carlos Wechsler, Dr. Rubén Tucci, Dr. Julio C. Moreno, Dr. Luis Lusardi, Dr. Jorge Corral, Dr. Horacio De Simone.

Marcha contra el ajuste

- Recomposición salarial - Condiciones dignas de trabajo
- Falta de recursos humanos - Mejores ingresos por convenio



Publicación del Colegio de Médicos de
la Provincia de Buenos Aires
DISTRITO IV

Avda. Pte. Perón 3938
1650 – Gral. San Martín
Tel/Fax: 4755-1970

E-mail: colegio@colmed4.com.ar
Web: http://www.colmed4.com.ar

Año XXV – Nro. 75
JUNIO 2016

PROPIETARIO

Colegio de Médicos de la Provincia de
Buenos Aires Distrito IV

DIRECTOR

Dr. Rubén H. TUCCI

COMISIÓN DIRECTIVA DEL DISTRITO IV

Presidente:

Dr. Rubén H. TUCCI

Vicepresidente:

Dr. Guillermo BONANNO

Secretario General:

Dr. Raúl A. MAGARIÑOS

Prosecretario:

Dr. Carlos A QUINN

Tesorero:

Dr. Omar D. MARESCA

Protesorero:

Dr. Pablo MORICI

Secretario de Actas:

Dr. Carlos KOROLUK

Gerente General:

Dr. Luis MAZZUOCOLO

Impreso en Artes Gráficas Buschi
Ferre 2250, Ciudad de Buenos Aires

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
en Trámite. Los artículos firmados son de
exclusiva responsabilidad de su autor y no
representan necesariamente el criterio de los
editores. Todo comunicado o resolución de
este periódico tiene carácter de obligatorio
de cumplimiento estricto por parte de los
médicos inscriptos en la matrícula en este
Colegio de Distrito.

Producción periódica:

Marcelo Magnacco | magnacco@gmail.com

Diseño: Leticia Volk

El médico del siglo XXI

El ejercicio del derecho a la salud en el contexto de los nuevos escenarios que generan los cambios sociales que caracterizan el siglo XXI, exige por parte del Estado y de los Profesionales de la salud responsabilidades y conductas éticas acordes a las nuevas realidades con el objeto de hacer posible el derecho a la salud. El conjunto de cambios que se producen en el entorno de la sanidad pueden englobarse con el término "transición sanitaria". Estas transi-

ciones, que tienen que ver con fenómenos demográficos, epidemiológicos, tecnológicos, comunicacionales, económicos, mediáticos, políticos, éticos, judiciales, etc.; generan en el sistema de salud nuevos problemas relacionados con la accesibilidad, equidad y las formas de organización y provisión de los recursos para afrontarlos; lo cual hace necesario que las políticas sanitarias sean influenciadas por los avances de las ciencias, por la ética y el desarrollo de modelos de investigación. Todo ello implica estrategias y políticas orientadas a la equidad y basadas en la evidencia científica y en la solidaridad.

Los profesionales médicos nos encontramos con nuevos escenarios y expectativas determinados por dichas transiciones sanitarias. Estas expectativas de la sociedad tienen que ver, tanto con la atención de la salud en lo individual como así también con la organización de los sistemas de salud. En cuanto a la atención individual, el profesional además de su rol técnico y humanístico deberá desempeñar



Dr. Rubén Horacio Tucci

Presidente del Colegio de Médicos
Distrito IV y Presidente
del Consejo Superior del
Colegio de Médicos de
la Provincia de Buenos Aires.

otras funciones como gestor de los recursos del individuo y de la comunidad; como comunicador social del conocimiento científico; y como directivo y agente principal del sistema de salud.

Esto supondrá pasar del modelo tradicional del profesional relacionado con los pacientes y la sociedad a través de un "contrato social" basado en el Juramento Hipocrático; (el que no estaría acompañando los nuevos escenarios sociales determinados por los avances científicos y tecnológicos, y los

determinantes sociales generados por el cambio climático, la globalización, el medio ambiente, hábitos y estilos de vida no saludables); para pasar a un nuevo "contrato social" basado en el Profesionalismo.

El Profesionalismo supone cambios en la currícula de grado de los centros formadores de las futuras generaciones de médicos, como así también la formación profesional continuada de los médicos actuales para poder responder a las expectativas promovidas por las transiciones sanitarias a medida que se vayan produciendo.

La transición demográfica caracterizada por el aumento de la longevidad y la disminución de la natalidad y aumento de la razón de dependencia, trae aparejado un aumento de enfermedades crónicas y degenerativas, la pluripatología y complejidad de las mismas; todo lo cual redundará en aumento de los recursos económicos necesarios para afrontar estas nuevas demandas. Se hacen necesarios cambios en la organización y provisión de los servicios; cuidados paliativos, do-

El médico del siglo XXI

Por Dr. Rubén Horacio Tucci
Presidente del Colegio de Médicos Distrito IV

miciliarios; promoción y educación de la salud con participación responsable de la ciudadanía y todos los actores sociales que intervienen en los determinantes de la salud-enfermedad.

La transición demográfica se acompaña de una transición epidemiológica, donde se pasa de un contexto de enfermedades agudas curables o no, que podían terminar en la muerte, a otro de enfermedades crónicas y degenerativas. En nuestro país coexisten el perfil pre transicional y el transicional producto de la segmentación social según el estrato socioeconómico al cual se pertenece, como también a factores ambientales según donde vivimos.

Los ciudadanos; como consecuencia del acceso al conocimiento y a las comunicaciones que generó INTERNET; se tornan cada vez más exigentes, es que el acceso a la información acrítica sobre los avances científicos, (no siempre ajustada a la realidad), les hace suponer que la ciencia todo lo puede y que por lo tanto tiene derecho a acceder a todo lo nuevo, desconociendo que la medicina es una ciencia probabilística y que **no se pueden asegurar resultados sino medios; haciéndose necesario asumir el rol de profesional comunicador que informa adecuadamente** tanto a sus pacientes como a la sociedad, sobre las ventajas y riesgos de los nuevos conocimientos. Esta será un arma fundamental y un rol imprescindible a ejercer por parte de los Profesionales, la cual a su vez es la base de la relación médico paciente y un arma eficaz contra la creciente litigiosidad y agresión a los trabajadores de la salud.

Otro rol a desempeñar por los profesionales, tiene que ver con la estrechez económica en la cual deberán desempeñarse, dado que los avances científicos van más rápido que el crecimiento económico de la población, por lo que se torna necesario el uso racional de los recursos de la manera

más efectiva y eficiente conjugando los intereses de los individuos con los de la sociedad toda, con criterios de equidad y justicia social. Se está tratando de ir paliando este déficit de recursos con la denominada gestión clínica, gestión por procesos, integración en redes de servicios de salud, etc.; pero por sobre todas las cosas, los profesionales tenemos la obligación de trabajar en un marco estrictamente ético priorizando las intervenciones con equidad y evidencia científica, pues como dijimos, el crecimiento económico va más lento que los avances científicos y técnicos. (estamos a las puertas de la medicina genómica, regenerativa y la biología molecular).

Los cambios demográficos y epidemiológicos junto con los avances científicos implican una medicina cada vez más compleja y la imposibilidad de acceder a todo el conocimiento para el ejercicio de la profesión, haciéndose necesario el trabajo en equipo con otros colegas y profesiones para responder adecuadamente a las nuevas patologías y comorbilidades que la longevidad y cronicidad que las patologías antes incurables, ahora generan. Esto dará lugar a la necesidad de una comunicación fluida e inmediata y compartir los conocimientos ya sea en forma presencial y/o a distancia utilizando los avances tecnológicos e informáticos que han contribuido a eliminar las barreras geográficas y au-

mentar el capital intelectual de las organizaciones de salud y de cada individuo en particular.

Pero como hemos señalado en otras oportunidades **"sin médicos no hay sistema de salud"** y cuando nos encontramos que hoy día nuestra profesión se halla caracterizada por el "Burnout" (en el país hay más de 700.000 trabajadores de la salud con su capacidad caída o quemada), y siendo el médico un recurso terapéutico en sí mismo, decimos que el sistema está en crisis y necesita rápidamente acciones que permitan salir de esta peligrosa situación.

Nuestro compromiso como Colegio es trabajar intensamente para revertir este fenómeno en todos los ámbitos donde nos toque actuar, y ya lo estamos haciendo al considerar a **la capacitación permanente del postgrado como política institucional, por lo cual facilitamos el acceso económico a la misma con una importante oferta de cursos superiores y de actualización de reconocido prestigio científico.** También estamos trabajando en procurar la mejora de las condiciones laborales estimulando **la participación sindical y la asociación gremial de nuestros matriculados,** protección ante la litigiosidad indebida y la creciente judicialización de la medicina, y por una remuneración digna de acuerdo a la importancia de las tareas que debemos desempeñar.

Estamos convencidos que el respeto a nuestra dignidad profesional, las posibilidades de superarnos continuamente, la retribución justa de nuestro trabajo, el respeto al honorario ético, el ejercicio por convicción de una medicina social; no es algo que se obtiene gratuitamente desde el afuera; son conquistas que exigen trabajo, sacrificio, unidad, solidaridad y organización.

Como decimos siempre nuestro compromiso es para con los médicos en particular y con la sociedad en general.



Seguro de responsabilidad civil profesional

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha dictado con fecha de noviembre de 2010 la Resolución 35.467 que en su artículo 3 dice: "En las pólizas o certificados individuales que se entreguen a los asegurados deberá insertarse el siguiente texto: el presente seguro de responsabilidad civil profesional médica cumple con la cobertura mínima estipulada en la resolución N 35.467 de la Superintendencia de Seguros de la Nación"; motivo por el cual ante la solicitud de cobertura del riesgo pro-



fesional solo puede presentarse una póliza aseguradora bajo estas condiciones.

A fin de dar cumplimiento a las mismas y continuar con la protección legal y económica del médico, este Colegio ha contratado un seguro colectivo de tipo comercial de empresa calificada por la Superintendencia de Seguros – Swiss Medical Group Seguros.

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Qué comprobante tendré?

Se emitirá a pedido del médico un certificado de cobertura.

¿Qué alcance tiene el seguro?

En el caso de defensa ante el fuero civil, la cobertura es en todo el territorio nacional. En el caso de defensa ante el fuero penal, la cobertura es en la Ciudad Autónoma y en la Provincia de Buenos Aires.

¿Desde cuando rige?

Desde su aceptación a la cobertura.

¿Qué tipo de cobertura tiene?

Defensa civil, penal, resarcimiento económico.

¿Qué monto cubre?

Dos eventos por año de \$300.000 cada uno.

¿Es posible aumentar el monto de cobertura?

Sí, hay distintos montos.

¿Hay opción de no aceptar el seguro?

Sí, el médico debe comunicar en forma fehaciente su decisión de "no inclusión" en esta cobertura, completando el formulario respectivo.

En dicha condición

¿Tengo defensa penal y/o civil?

NO, quedará sin defensa penal y/o civil en causas derivadas de actos médicos producidos a partir del 1/07/2011.

¿Qué sucede con juicios ya iniciados o a iniciarse por actos previos al 01/07/2011?

Continuarán con la defensa y el subsidio a cargo del FAS residual, en las mismas condiciones que la reglamentación vigente.

¿Qué es el FAS residual?

Es el Fondo de Ayuda Solidaria acumulado que continuará con el sistema de defensa y subsidio por el término de prescripción legal por causas imputadas hasta el 01/07/2011.

¿Dónde debo comunicar una demanda?

En el Colegio de Médicos y en plazo improrrogable de 24 horas de su notificación.

¿Qué debo comunicar?

Todo tipo de notificación, secuestro de documentación médica, etc.

¿Tiene franquicia?

Sí, es cubierto por el FAS residual.

¿Qué condiciones debo reunir para acceder al beneficio?

Mantener la matrícula habilitada, cuotas al día y cumplir la reglamentación vigente.

Cursos de Actualización 2016 | 2017



INFORMES E INSCRIPCIÓN

Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970
www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar

INICIO	CURSO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
06/2016	INVESTIGADORES CLINICOS	1 AÑO	DR. CASTIGLIA VICENTE	
08/2016	MEDICINA SEXUAL	1 AÑO	DR. RIVERO MIGUEL LIC. PIETRUSZKA LEBEL DIANA	
08/2016	ARRITMIAS EN LA GUARDIA	17 CLASES	DR. JORGE SCAGLIONE	
03/2017	PRACTICA PROCESAL	12 CLASES	DR. RAUL MAGARIÑOS	

Cursos Superiores 2016

INICIO	CURSO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
13/04/2016	CARDIOLOGIA	2 AÑOS	DR. PROF. MARIO FORTUNATO	
07/2016	PEDIATRIA	2 AÑOS		
1/08/2016	NEUMONOLOGIA INFANTIL	1 ½ AÑOS	DR. BODAS PABLO	DRA. BONACINA ANDREA
11/08/2016	CUIDADOS PALIATIVOS	2 AÑOS	DR. GUSTAVO DE SIMONE	
11/08/2016	CIRUGIA VASCULAR	2 AÑOS	Dr..EMILIO TURCO Dr. DARIÓ CHIKIAR Dr. PATRICIO ZAEFFERER*	Dr. UEZ ALFREDO Dr. PABLO GILLEN
08/2016	AUDITORIA MEDICA	1 ½ AÑOS	DRA. BONVICINI INES DRA. CABALEIRO CRISTINA	
08/2016	DERMATOLOGIA	3 AÑOS	DR. RAUL MAGARIÑOS	DRA. LUNA GABRIELA DR. GABRIEL MAGARIÑOS
08/2016	UROLOGIA	2 AÑOS	DR. KOROLUK CARLOS	DR. RAUL CROCE
08/2016	REHABILITACION FISIATRIA	2 ½ AÑOS	DR. JOSE M. QUEIROLO	DR. LUCIANO VIALE
2017	CARDIOLOGIA EVA PERON	2 AÑOS	DRA. LLOIS SUSANA DR. GADALETA FRANCISCO	Dra. SANDRA E. SORHANET
03/2017	ADMINISTRACION HOSPITALARIA	1 AÑO	DR. CORTES MARCELO DR. MORICI PABLO	DR. GIROLA ENRIQUE
03/2017	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES EN PEDIATRIA	2 AÑOS	DR. PEREZ OSVALDO	DR. REGNER MARCELO DR. MALAGRINI RAMIRO
03/2017	EMERGENTOLOGIA	2 AÑOS	DR. VALERIO CARDU	DR. DUILIO GREGORUTTI
03/2017	GASTROENTEROLOGÍA INFANTIL	2 AÑOS	DRA. ROXANA SOLIS NEFFA	Dr. FERNANDO BATISTON DRA. MABEL MOTA

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970
 www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar

INICIO	CURSO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
03/2017	MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR	2 AÑOS	DRA. IRENE GUARDIA	DRA. KARIN OESTREICHER DRA. TESSIO M. DE LOS ANGELES
03/2017	MEDICINA LEGAL	2 AÑOS	PROF. DR. CARLOS H. ESCUDERO	DR. ANGEL A. CERAVOLO
03/2017	OBSTETRICIA	2 AÑOS	DR. GUILLEMO LÓPEZ DRA. CALVO IZQUIERDO	DR. MARIANO BRUÑEN
03/2017	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	3 AÑOS	DR. DELLE DONNE JOSE DR. QUINN CARLOS	
03/2017	PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA	2 AÑOS	PROF. DR. BRUSCO IGNACIO	DR. GUILLERMO JEMAR DR. MAZZOGGIO NABAR MARTIN
03/2017	PSIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA MÉDICA INFANTO JUVENIL	2 AÑOS	DRA. MONICA TURTELA	
03/2017	SALUD PUBLICA DR. FLOREAL FERRARA	2 AÑOS	DR. MARIO ROVERE	DRA. VERONICA GONZALEZ DR. EDUARDO GUIMIL
03/2017	TERAPIA INTENSIVA	2 AÑOS	DRA. MARIA CANDELA LLERENA	DR. BOSCHINI PABLO DRA. ROMINA LENDARO
03/2017	GINECOLOGIA	2 AÑOS	DR. MORMANDI JUAN OSVALDO	DRA. CARMONA M. DE LOS ANGELES DRA. SOTO MARIA LUISA
03/2017	INFECTOLOGIA	2 ½ AÑOS	DRA. FABIANA GARCIA	DRA. ELENA OBIETA DRA. EMILIA COHEN
15/03/2017	CLINICA MEDICA	3 AÑOS	DR. CAPPARELLI EDUARDO DRA. FERNANDEZ LENI DE CAPPARELLI MARIA OFELIA	DRA. SILVINA MECCA
04/2017	CIRUGIA GENERAL	2 ½ AÑOS	DR. DARIO CHIKIAR DR. DUHALDE MARTIN"	DR. MARZAROLI DIEGO
03/2018	ONCOLOGIA	2 AÑOS	DR. HANNOIS ADRIAN DR. CUTULI DANIEL	

La información y el rol comunicador del Colegio

Dr. Pablo Morici
Director de la ESEM



Los sistemas de información constituyen herramientas claves para la posterior toma de decisiones. No nos cabe duda que constituyen instrumentos de cambio para avanzar hacia un sistema de salud universal, más eficaz y equitativo.

Estos sistemas de información en salud, que en nuestro país son múltiples y heterogéneos, pueden ser vistos de distintas maneras según los sujetos sociales que los definen y los valores que los guían; es que los sistemas de información se pueden distorsionar para aumentar la estratificación social o aprovecharse para intereses corporativos. Es preciso conocer las fuentes para identificar los sesgos en los procedimientos y su impacto sobre la información.

Los principales productos de los sistemas de información son los indicadores de salud; como estos son diseñados por sistemas dirigidos por sujetos individuales y/o colectivos, y como los mismos tienen intereses propios; la supuesta objetividad del indicador está alterada por la decisión de qué datos obtener, como interpretarlos y difundirlos como

ciertos. (M. Borini, ATE sociosanitario 2015).

Para desentrañar los intereses en juego se hace necesario responder a: qué se mide; qué se interpreta; como y de qué manera se expresan los resultados.

Desde el Colegio de Médicos trabajamos fuertemente a través de diversos cursos de la ESEM (administración sanitaria, salud pública, metodología de la investigación, investigadores en ciencias de la salud), en proveer las herramientas necesarias para analizar la información con criterio téc-

nico y rigor científico, pues nuestra intención es que los profesionales aprendan a seleccionar y generar la información más válida, para mejorar la salud de la comunidad y lograr una sociedad más justa.

Nuestra política institucional está orientada a estimular políticas de salud para todo el cuerpo social; con igualdad en el acceso a bienes y servicios; universalidad en la cobertura, equidad y justicia social; y donde la salud comunitaria con hábitos y estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente, sean una condi-

ción ineludible para el desarrollo de los individuos; y donde la participación comunitaria, en todo este proceso, constituye un derecho para todos los ciudadanos, así como un deber el participar en la planificación y aplicación de políticas efectivas y equitativas para el bienestar general. Todo esto en contraposición con los intereses del mercado que pretenden imponer una sociedad pasiva y modelada hacia la producción mercantilista, con una distribución estratificada de la riqueza que permita la persistencia de la fragmentación actual, las inequidades y desigualdades del sistema; sistema de cuyas virtudes no renegamos ni desconocemos, pero que consideramos necesario profundizar.

La profesión médica se enfrenta en la actualidad a un incremento exponencial de la información sanitaria que es accesible de forma universal y gratuita.

El interés de los medios de comunicación de masas por lo relativo a la salud, la eclosión de Internet, y la aparición de un usuario informado que se interesa y consume noticias relacionadas con la salud, promueven una distribución masiva de información sanitaria, interviniendo de forma activa en un proceso de toma de decisiones autónomo e informado. (Jovell 1999)

La aparición del usuario informado constituye también una nueva área de negocio. Este hecho se visualiza por el aumento en la cobertura de los temas sanitarios y relacionados con los estilos de vida en publicaciones de divulgación masiva, la aparición de revistas dedicadas a temas de salud, y la difusión a través de la televisión y de las nuevas tecnologías de la comunicación de informaciones relativas a la salud y al autocuidado. Con respecto a este último hecho se destaca, con la eclosión de Internet, la aparición de sitios web de salud dentro de la estructura de los denominados portales de salud

Ante esta situación de sobredosis de información, la profesión médica se ve obligada a adoptar el rol de comunicador, con capacidad de encontrar y seleccionar con criterios de

calidad e idoneidad, y sobre todo, individualizar la información para el paciente.

Este último proceso se produce en la mayoría de los casos dentro de una relación personalizada, como es la relación médico paciente. El objetivo de esta relación es el de ayudar a los pacientes a tomar decisiones informadas, mediante la provisión de información de calidad contrastada, y contribuir a morigerar sus expectativas. A ello hay que añadir el hecho de que el profesional médico además de acceder a información privilegiada también produce información mediante el ejercicio de su práctica profesional.

La profesión médica también puede contribuir a mejorar y potenciar la capacidad de los pacientes para tomar decisiones mediante su participación en iniciativas públicas orientadas a la producción de información de calidad, como pueden ser las bibliotecas electrónicas de divulgación de contenidos para usuarios.

“Estamos convencidos que el derecho a informar y la libertad de expresión conllevan la obligación de hacerlo verazmente, con ética y seriedad, para evitar daños que a veces pueden ser irreparables cuando hablamos de salud.”

El rol de comunicador por parte del Colegio, constituye el compromiso de nuestra institución para con la sociedad en nuestro papel de representantes del ejercicio de la profesión médica, garantizando independencia frente a potenciales conflictos de intereses.

La importancia de este rol está determinada por el estatus de autoridad como responsables de la matrícula y el control del ejercicio profesional, y la credibilidad que tenemos en la sociedad por nuestro compromiso en combatir el ejercicio ilegal y fomentar la capacitación permanente de los profesionales; y por lo tanto, la influencia que podemos ejercer en las actitudes de la población.

La confusión asociada al acceso universal, gratuito y en tiempo real a múltiples fuentes de información sanitaria y los diferentes medios de transmisión de la misma, condicionan

la complejidad del proceso de informar y comunicar en estas circunstancias al paciente individual y a la población en general

Por lo tanto creemos tener el deber de informar verazmente y la obligación de proceder con honestidad y transparencia; haciéndolo libremente de presiones políticas y/o económicas, sobre los avances de la ciencia y de la técnica; tarea no siempre desahogada por parte de sectores de la prensa, cuya información acrítica cuando no influenciada por intereses económicos, no solo desprestigian a la profesión de periodistas, sino que inducen a la población a la exigencia de procedimientos y/o nuevos insu- mos, no siempre comprobados científicamente en cuanto a sus beneficios comparados con otros ya existentes.

El Colegio de Médicos desde hace ya mucho tiempo está trabajando en esta dirección a través del proceso de certificación y recertificación obligatorios, favoreciendo y facilitando la

capacitación continua en el postgrado a través de brindar accesibilidad económica y rigor científico para los Cursos Superiores y de Actualización que se dictan a través de la Escuela de Educación Médica (ESEM), la cual está exenta de fines de lucro, subsidiada ex-

clusivamente por la matrícula, sin ningún condicionamiento ajeno a la institución; trabajando en mejorar la comunicación científica con rigurosidad académica hacia la comunidad, a través de cursos, jornadas y programas televisivos dedicados a la población; estimulando el derecho a la sindicalización y trabajando por la agremiación de los profesionales en el Sindicato Médico, para conseguir unidos y organizados remuneraciones dignas y condiciones laborales, acordes a la importancia de nuestra tarea y a las obligaciones que asumimos para con nuestros pacientes y para con la sociedad.

Estamos convencidos que el derecho a informar y la libertad de expresión conllevan la obligación de hacerlo verazmente, con ética y seriedad, para evitar daños que a veces pueden ser irreparables cuando hablamos de salud.



El Sumo Pontífice y el Presidente de la Confederación Médica Latino Ibero Americana, Dr. Rubén H. Tucci.

“Los médicos no deben ser asépticos con la vida”

Audiencia del Papa Francisco con la CONFEMEL.



El pasado 6 de Mayo una delegación de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe encabezada por su presidente el Dr. Rubén H. Tucci asistió a una audiencia en el Vaticano, donde fueron recibidos por el Santo Padre.

El Dr. Rubén Tucci, presidente de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL), destacó las palabras que dirigió el Papa Francisco al colectivo médico, en las que subrayó que los facultativos no pueden ser asépticos ante el paciente, ni ante la vida, circunstancia que resulta clave para el ejercicio de la profesión y reconoció que este encuentro para él "fue impresionante" y que "el discurso del Dr. Rodríguez Sendín reflejó lo que sentimos como organización sobre los derechos humanos, la bioética y el paciente y todo lo que tiene relación con la confederación latino-iberoamericana". Después "presentamos un documento, más extenso, que recogía punto por punto los derechos del paciente y la conducta necesaria en el ejercicio profesional enfocada hacia la sociedad, que es donde centramos nuestra atención".

El Papa Francisco por su parte "expuso magníficamente la visión que tiene de los médicos y señaló que en las manos está el corazón de los facultativos. Su Santidad indicó que los profesionales no debemos ser asépticos ante el paciente, ni ante la vida, algo que para nuestro colectivo es básico", aseguró el Dr. Rubén Tucci. La delegación contó además con el Dr. Luis Mazzuocolo, quien expuso que la audiencia resultó "excelente,

con gran contenido humanístico" y afirmó "aprovechamos la ocasión para entregarle un obsequio que era un calzado humilde, una alpargata que usan principalmente los gauchos. El Papa Francisco es una persona humilde, por eso no es partidario de que le hagan regalos muy costosos, por lo que decidimos hacerle este presente, que representa tierra, trabajo y techo".

Por su parte el presidente de la CONFEMEL afirmó "Esta audiencia nos reconforta, porque tal como le dije al Papa Francisco, debemos luchar por volver al paternalismo médico porque todo el proceso mercantilista ha deteriorado la relación médico-paciente".

Bajo su punto de vista, "ha sido un reconocimiento a nuestra profesión, que es el último reducto donde el ser humano busca solucionar su dolor. La nuestra es una vocación irremplazable e inigualable y debemos rescatar la posición de la Iglesia cercana al ser humano y a los valores, tal como lo plantea el Santo Padre".

Asimismo, apuntó que "el mensaje que más destacaría es que busquemos el retorno a la humanización médica, que es un asunto inherente a todo el entorno tecnológico y farmacológico que marca la relación con el paciente. Estos avances son fundamentales, pero no deben primar sobre la cercanía con los enfermos. Es primordial que desde la calidez humana se rescaten estos valores. Es el objetivo por el que debemos trabajar y con su apoyo vamos a lograrlo", concluyó el Dr. Rubén Tucci.

Dr. Rubén H. Tucci, Presidente de la Confederación Médica Latino Ibero Americana y el Dr. Luis Mazzuocolo junto al Papa Francisco.



Memoria 2015 | 2016

Esta es la Memoria que sintetiza el período, en la cual resañaremos las actividades realizadas por nuestro Colegio de Distrito, muchas de ellas en distintos ámbitos, tanto gremiales como académicos y de instituciones nacionales e internacionales, marcando claramente que nuestra institución esta firmemenmte comprometida con el trabajo médico desde todas sus facetas, desde lo científico hasta lo laboral.

Durante el período que se reseña las autoridades del Distrito IV fueron las siguientes:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente Dr. Rubén H. Tucci Vicepresidente Dr. Guillermo Bonanno Secretario General Dr. Raúl A. Magariños Prosecretario Dr. Carlos A. Quinn Tesorero Dr. Omar D. Maresca Protesorero Dr. Pablo Morici Secretario de Actas Dr. Carlos Koroluk Gerente General Dr. Luis Mazzuocolo Delegado Titular al Consejo Superior:
Dr. Rubén H. Tucci
Delegado Suplente al Consejo Superior:
Dr. Raúl A. Magariños

Las Comisiones se conformaron con los Secretarios que se detallan a continuación:

Escuela Superior de Educación Médica: Director Dr. Pablo Morici, Secretaria Dra. Mónica Turtela; Carrera y Política Sanitaria: Dr. Guillermo Bonanno;

Asuntos Legales y Ejercicio Profesional: Dr. Francisco Attaguile; Bioética: Dra. Amelia Franchi; Caja de Previsión: Dr. Mario Bisaccio; Inspecciones: Dr. Jorge Corral; Sumarios: Dr. Daniel Sznaider; Especialidades: Dr. Carlos Koroluk; Asuntos Gremiales y Laborales: Dr. Carlos Wechsler; Prensa – Difusión – Socia-



Sede del Colegio de Médicos Distrito IV.

les: Dr. Omar Maresca; Subcomisión de Legislación: Dr. Horacio De Simone; Subcomisión de Residencias: Dr. Luis Sarra

En cuanto a las Comisiones y Representaciones Institucionales del Consejo Superior, el Distrito IV también tuvo activa participación, con los siguientes miembros:

- Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL).
- Federación de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO).
- Foro Nacional de Instituciones Médicas. Representante por el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Rubén H. Tucci.
- Asociación Médica Mundial (AMM). Representantes, Dr. Rubén H. Tucci, Dr. Carlos Jañez.

- Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP).
- Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU).
- Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Representante, Dr. Raúl A. Magariños.
- Comisión Mixta de Residencias del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires: Representante, Dr. Francisco At-

taguile.

- Participación en el Foro de Entidades de Profesionales del Noroeste (FEPNO): Dr. Carlos Quinn.

Con respecto a la Reunión Constitutiva del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires realizada el 31 de julio de 2015, se eligió la Mesa Directiva para el período 2015/2016, cuyos miembros son: Presidente, Dr. Rubén H. Tucci; Secretario General, Dr. Jorge Lusardi; Tesorero, Dr. Horacio Cardús; Secretario de Actas, Dr. Mauricio Eskinazi.

Respecto de las actividades desarrolladas durante el año debe destacarse que muchas de las acciones llevadas a cabo por el Consejo Superior, por CONFEMECO y por otras Instituciones, a través de sus representantes, fueron iniciadas y en muchos casos plena-

Memoria

mente concretadas por el Distrito IV, y por ello, esta reseña tendrá puntos concordantes con las de aquellas entidades.

FIEM (Foro Iberoamericano de Instituciones Médicas):

Se realiza en Santiago de Compostela, España, del 3 al 6 de Junio de 2015 el VIII Encuentro del Foro Iberoamericano de Entidades Médicas discutiendo temas acerca del buen uso de las redes sociales, agresiones al Personal Sanitario, violencia de género, personas con capacidades diferentes, participación de los profesionales en la gestión, sistema de Previsión Social dignos para los médicos, políticas del medicamento y



trata de seres humanos.

CONFEMEL (Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe):

Costa Rica: 23 al 27 de Setiembre de 2015

Santiago de Chile: 19 al 21 de Noviembre de 2015

-Ingresan a la CONFEMEL España y Portugal

-elaborar estrategias que permitan contener la judicialización de la Medicina
-es fundamental la creación de una Carrera Médica y de una estabilidad laboral, condenando los cargos de contrato
-las migraciones médicas son un hecho positivo respetando las normativas de cada país

-se rechaza la mantención de las pésimas condiciones de trabajo médico
-fomentar los cursos de Formación continua

-es lamentable la belicosidad internacional, abogando por una resolución pacífica y diplomática de los conflictos
-la Salud es un Derecho Humano fundamental y no un bien de consumo

Montevideo. Uruguay: 24 al 26 de Abril

de 2016

-preocupación frente a la vulnerabilidad de los sistemas judiciales en razón del fallo del juicio realizado a dos colegas paraguayos

-rechazo a la liberación de la comercialización de medicamentos por ley defendiendo los protocolos éticos y científicos para la aprobación de nuevos fármacos

-en virtud de las agresiones a Médicos y Sanitarios, se declara el 4 de Diciembre como el Día Latinoiberoamericano contra las agresiones a Médicos y Sanitarios, en memoria del asesinato del Dr. Marco Antonio Becker, es presidente de la CONFEMEL

-se trabaja sobre la Previsión Social del Médico

-se manifiesta nuestra solidaridad y apoyo para con los Médicos venezolanos, mejicanos, de Río de Janeiro y de Costa Rica en su lucha contra las agresiones sufridas y el bregar por la obtención de insumos y dignidad laboral

Presidente: Dr. Rubén Tucci

Secretario General: Dr. Gerardo Eguren
Representantes de las Entidades Médicas Argentinas: Dr. Ruben Tucci y Dr. Luis Mazzocculo.

- AMM (Asociación Médica Mundial):

Oslo. Noruega: del 16 al 18 de Abril de 2015

-Se trabajó sobre el Proyecto de Declaración sobre los Acuerdos Comerciales y la Salud Pública

-Arbitraje de diferencias inversor-estado

-Salud Pública

-Determinantes Sociales de la Salud

-Servicios de Salud

-Control del tabaco

-Obesidad

-Propiedad intelectual

-Educación Médica

-Fuerza laboral de salud

-Información de ensayos clínicos

El Dr. Heikki Palva (Asociación Médica de Finlandia) fue elegido Presidente del Comité de Ética Médica por unanimidad

Moscú. Rusia: Octubre 2015

-Declaración sobre Salud Móvil, descrita como la práctica médica y de salud pública con el apoyo de los dispo-



sitivos móviles. La AMM recomienda que cuando el tratamiento cara a cara está disponible es casi siempre ventajoso para el paciente

-Declaración sobre Médicos Bienestar, que se refiere a la optimización de todos los factores referentes a la salud del médico

-Declaración sobre el alcohol, aconsejando reducir el uso nocivo de éste.- Entre otros temas se habló de aplicar una concentración máxima legal en sangre para los conductores de no más de 50mg/100ml

-Declaración condenando el uso de Armas Nucleares

-Declaración en Apoyo a la Salud de Niños de La Calle

-Declaración sobre Agentes Antidisturbios

-El médico no debe tener ningún interés financiero en los productos que se venden

-Incluir la Ética Médica y los Derechos Humanos en el plan de estudio de Medicina de Colegios del Mundo

-Apoyar la investigación de la vitamina D y sus metabolitos

Buenos Aires. Argentina:

del 28 al 30 de Abril de 2016

Se aprobó el informe de la reunión de Moscú de octubre de 2015, se programaron futuras reuniones de la AMM, Que el tema de Chicago 2017 se Asegurar la Educación Médica de Pregrado.

Se abordaron temas tales como relación entre ingresos y esperanza de vida, reticencia a la vacunación, sobredosis de drogas, drogas ilegales, control de tabaquismo, envejecimiento, , boxeo, mutilación genital femenina, , examen físico de los presos, , derecho del médico a la información, cursos de medicina en el mundo, ciberataques a la salud, virus ZIKA, turismo médico, cannabis medicinal, asistencia médica de los viajes en avión, seguridad de los niños en viajes

en avión, pruebas nucleares en Corea del Norte, acceso a la salud, control de lesiones, accidentes de tránsito, suicidio de adolescentes, alcohol y seguridad vial, pandemia de gripe Aviar, estrategias para abordar la violencia contra el personal de salud.

- CONFEMECO (Federación de Entidades Médicas Colegiadas):

Presidente Dr. Mauricio Eskinazi

Se realizaron reuniones en Córdoba, La Pampa, Santa Rosa, CABA y Pinamar. Se abordaron temas sobre listado de especialidades y su reglamentación, Residencias Médicas, aborto no punible, se programa y se realiza una entrevista con el Dr. Rubén Nieto del Ministerio de Salud de la Nación.

También se tocaron temas sobre la crisis del Sistema de Salud, falta de recurso humano, disparidad de salario entre CABA y Provincia de Buenos Aires, reglamento de Residencias, informe de abuso materno infantil en Misiones, detección de falsos médicos en la Provincia de Buenos Aires.

Se rinde homenaje a colegas que accedieron a cargos institucionales, entre ellos el Dr. Rubén Tucci como Presidente de CONFEMEL.

Se conformó en Buenos Aires el Foro Provincial de Entidades Médicas, donde confluyen Colegio, AMRA, Caja de Previsión y las Entidades Médicas Gremiales.

Se realiza reunión con el Sr. Decano de Medicina de la Universidad Maimónides

- CGP (Confederación General de Profesionales de la República Argentina):

En el presente ejercicio se continuó trabajando en los temas primordiales resueltos en la Asamblea y en la primera Junta de Gobierno, entre los que se destacan los siguientes:

Situación Impositiva de los profesionales. Ingresos Brutos, Tasas, Impuestos solidarios

Orden Público de los honorarios. Situación previsional de los profesionales.

Ley de Educación Superior. Situación Internacional. CLAPU

Articulación con otras entidades de la sociedad civil. Universidades, Confederaciones de Trabajadores, Confederaciones Económicas.

Derechos Humanos. La cuestión del

Agua. Soberanía Alimentaria. Secretarías Regionales.

Creación de nuevas entidades. Colegios de Ley con control de la ética y la matrícula.

-UBA (Universidad de Buenos Aires):

Se mantuvieron reuniones protocolares y de rutina; continúan vigentes los convenios para el otorgamiento conjunto del título de especialista y la carrera docente de la UBA. Se llevaron a cabo las elecciones del claustro de graduados en la Facultad de Medicina de la UBA (elección de representantes para el período 2016/2018), en la que participó el Distrito a través de la descentralización de la votación. La Lista 10, Ciencias Médicas, consolidándose en la conducción de la Facultad.

Comisión Permanente de Carrera:

Durante el período 2015-2016, esta Comisión se abocó a la tarea de supervisar permanentemente hechos relacionados con la actividad del médico en el eje del trabajo hospitalario.-Se debatieron en forma permanente leyes, decretos y hechos acaecidos en la actualidad.-Se elaboraron informes que son elevados a la Mesa Directiva y propuestos al Consejo Superior.-En estos momentos se encuentra debatiendo una propuesta provincial de un Plan de Salud.-Asimismo, se participa activamente en los Concursos Hospitalarios de la Ley de Carrera 10471, designando y enviando veedores que, a su vez, son jurados de los mismos.

FORO NACIONAL DE INSTITUCIONES MÉDICAS:

Se participó activamente de sus reuniones donde se trató entre otras cosas: Trabajo Médico, Insalubridad; Atención Primaria – Financiamiento; Formación Médica Continua; Ley de Historias Clínicas; Ley de Salud Mental – Reglamentación. Impuesto a las Ganancias.

COMISION DE RESIDENCIAS MEDICAS

-Se realizó diseño de flujograma para la habilitación de Residencias Médicas Privadas

-se evaluó y habilitó la Residencia de Diagnóstico por Imágenes de la Clínica Las Lomas de San Isidro. Se giró a la Región Sanitaria para su aval y luego se elevó al Consejo Superior

-se encuentra en análisis la documentación presentada por la Residencia de Cardiología del Hospital Central de San Isidro.

-se visitó la sede y se apoyó el proyecto a iniciar la Residencia de Fisiatría de la UNSAM

-se visitó y evaluó en terreno la Residencia de Pediatría del Hospital Municipal Diego Thompson y se elevó a Mesa Directiva con opinión favorable de esta Comisión

-se participó activamente en la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud. Se apoya el proyecto de la Residencia de Epidemiología, pero no el de Salud Mental

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN MÉDICA (ESEM):

Cabe mencionar la intensa labor desarrollada a través de la Escuela Superior de Enseñanza Médica (E.S.E.M.), que en la actualidad cuenta con una numerosa matrícula que supera los 900 educandos, distribuidos en 29 Cursos superiores, 4 de Actualización y 2 cursos de interés comunitario.

Queremos señalar que a los Cursos Superiores que ya se estaban dictando en este período se sumaron el Curso Superior de Fisiatría y Rehabilitación; este curso se organizó en el marco del Convenio de Cooperación Científico Técnico celebrado entre el Colegio de Médicos del Distrito IV y la Universidad Nacional de San Martín, en este caso el Instituto de Rehabilitación de la UNSAM, donde desarrollan la capacitación práctica los alumnos, mientras que la teórica se realiza en la sede de nuestra institución. Otro Curso Superior que se sumó es el Curso de Salud Pública "Profesor Dr. Floreal Ferrara", el que se encuentra bajo la dirección del prestigioso sanitarista nacional y consultor internacional Dr. Mario Rovere. Otro anuncio de trascendencia para adecuar nuestra oferta de capacitación a las nuevas exigencias de la transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesa sistema sanitario, lo constituye el comienzo del Curso Superior de Cuidados Paliativos, curso cuya dirección estará a cargo del Dr. Gustavo De Simone (experto en cuidados paliativos de reconocimiento nacional e internacional) y en el marco del

Memoria

Convenio de Cooperación Científica con la Fundación Pallium. Finalmente en el mes de agosto próximo dará comienzo el Curso superior de Neumonología Infantil con la dirección del Dr. Pablo Bodas.

Además del auspicio a jornadas de interés científico, informamos que ya comenzó el segundo curso de Promotores de Salud Juveniles para estudiantes secundarios.

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:

En el ejercicio 2015/2016 fueron tratados en la Comisión un total de 103 Expedientes.

La estrategia para el abordaje de cada uno dependió del tema y de las partes involucradas. En los casos de conflicto entre médicos se intentaron las mediaciones en los casos en que la falta no era grave. Muchos de ellos, fueron discontinuados por la pérdida de interés por parte del denunciante.

Los conflictos laborales más frecuentes fueron la de la figura del médico ladero y el desplazamiento sin sumario previo. En éstos, se dirigió la atención hacia los Directores Médicos, sobre los que recae la responsabilidad.

Las denuncias de particulares contra colegiados, mostró un incremento evidente. En pocos casos el denunciante se presentó a ratificar la denuncia efectuada, por lo que se citó al denunciado para notificarlo y que efectúe el descargo correspondiente y se procedió al archivo.

Los expedientes por ejercicio irregular mostraron franca disminución, dado que se tratan por cuerda aparte, desde la política implementada por nuestro Colegio, de efectuar Inspecciones a consultorios y establecimientos de salud, de forma sistemática y programada.

También se evidenció incremento en las denuncias por conductas indecorosas graves, las que a la fecha continúan en tratamiento.

Cuatro de los expedientes fueron remitidos a la Mesa Directiva con la recomendación de instrucción de Sumario. Se pasaron a archivo 32 casos, de los cuales 20 no pudieron continuarse por falta de ratificación de la denuncia y el resto resueltos.

Otro hecho a destacar es que la falta de asistencia por parte de los colegiados

que fueron citados es alta, lo que llevó a la reiteración de las citaciones para lograr el objetivo, y en tres de los casos, se recomendó sumario por incumplimiento del artículo 10 del Código de Ética.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, REUNIONES Y JORNADAS:

La comisión de Inspecciones realizó 295 habilitaciones y 130 inspecciones, tanto de matrículas como las emanadas por colegas y particulares.

FEPNO:

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, es un organismo que tiende a nuclear a todas las profesiones de la región.- Con ese propósito se realizan reuniones mensuales donde se intercambia información entre las Entidades que componen el mismo, las que son transmitidas a sus respectivos Colegios, Asociaciones ó Círculos.-Durante el ejercicio 2015-2016, se abordaron temas tales como colegiación, actividad sindical, nuevos regímenes impositivos, leyes, decretos que involucren a la región.-También fueron temas de discusión la Violencia, las Adiciones, la Violencia contra Profesionales de la Salud, el Aborto, Medio Ambiente, Insalubridad, Salud Ambiental y diferentes realizaciones, proyectos y necesidades de los Municipios que componen la región.-

Durante seis meses del período la Coordinación del Foro fue llevada a cabopor el Colegio de Médicos.

Se ha comenzado a realizar un trabajo científico acerca del uso de los bifosfonatos y su repercusión en Traumatología y Odontología estando el mismo a cargo de los representantes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos.

SINDICALIZACION MÉDICA:

Se continuó y se profundizó el trabajo conjunto con la Seccional Conurbano Norte, cuya sede jurídica y política es el Distrito IV. Se mantuvieron reuniones a nivel distrital y provincial con representantes de AMRA de la Regional Sur, Oeste y Norte del conurbano como también con los integrantes de AMRA Provincial; coincidiendo en que no existe contraposición entre el Colegio

Médico y el Sindicato Médico ya que en la mayoría de los temas que trabajan fueron enunciados y defendidos oportunamente por nuestra institución.

JORNADA CIENTÍFICA 2015:

Con la presencia de autoridades del Colegio, de la Caja, de Hospitales, de AMRA y de numerosos colegas, a las 12,30 hs el Dr. Koroluk procedió a la apertura de la Jornada presentando al Dr. Rubén Tucci, Presidente del Colegio, quien destacó la importancia de la Institución y la labor que esta haciendo en pro de la formación continua de sus colegiados, siendo esta Jornada una muestra de ello.

Presentó a la Dra. Marisa Aizenberg, reseñando, en una apretadísima síntesis, sus antecedentes, destacando que es abogada graduada en la Universidad de Buenos Aires, que realizó la profundización de sus estudios Diplomándose en Derecho de la Salud en la Escuela de la Procuración del Tesoro de la Nación y se graduó en Conducción y Gestión de Hospitales en la Universidad del Salvador, siendo además Directora Académica del Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho de la UBA, desde su creación en el año 2009.

La Dra. Aizenberg disertó sobre "Responsabilidad profesional médica ante el nuevo código civil". Finalizada la presentación se originó un intenso y profundo debate sobre un tema que, al decir de la Dra., es nuevo para todos nosotros.

ENTRE OTRAS CABE MENCIONAR LA PARTICIPACIÓN EN:

RAI en Luján, reuniones con Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Jornadas Científicas en sede del Colegio, Jornadas en Hospital Carrillo, COSAPRO, Intendencia de San Isidro, Vicente López, Asociación de Profesionales. Participación en Comisión Permanente de Carrera Hospitalaria de Vicente López y San Martín, Veedores en concursos para la cobertura de cargos en Hospitales del Distrito.

Esta es una apretada síntesis de las múltiples actividades realizadas por nuestro Colegio de distrito durante el período 2015 / 2016 en la permanente búsqueda del mejoramiento de la actividad médica.



Pte. de la Asociación Médica Mundial Dr. Sir Michael Marmot, Pte. del Colegio Médico de España, Dr. Juan José Rodríguez Sendín, Dr. Rubén H. Tucci, Presidente de la Confederación Médica Latino Ibero Americana y el Dr. Luis Mazzuocolo.

La CONFEMEL tuvo su Asamblea en Montevideo

Con la presencia de organizaciones médicas de 14 países de América Latina, el Caribe y la Península Ibérica se desarrolló en la Sede del SMU (Sindicato Médico del Uruguay) la Asamblea General Extraordinaria de CONFEMEL, la misma es presidida desde 2015, por nuestro Presidente Dr. Rubén H. Tucci.

La Asamblea trató temas como la protección social del médico y la realidad sanitaria de la región, fue una instancia preparatoria del Consejo de la Asociación Médica Mundial (AMM) que se celebra en Buenos Aires (Argentina). Además se contó con la vi-

25 y 26 de Abril
en la hermana
República
de Uruguay.

sita del Presidente de la AMM, Dr. Sir Michael Marmot, como gesto de la relevancia que dicha organización le da a la CONFEMEL.

Las Resoluciones que vieron la luz en el encuentro son las siguientes:

- Declaración de preocupación frente a la vulnerabilidad de los sistemas judiciales, la misma fija posición ante un reciente fallo al juicio realizado a dos colegas del Paraguay.

- Declaración de rechazo a la liberación de la comercialización de medicamentos por ley.

La misma se refiere a una ley federal de Brasil liberando el uso de Fosfo-

tanolamida sintética, sustancia que no cuenta con evidencia científica, poniendo en riesgo la salud de la población:

- Declaración del Día Latinoiberoamericano contra las agresiones a Médicos y Sanitarios.

Formalizando el día 4 de diciembre en memoria del asesinato del ex Presidente de la CONFEMEL Dr. Marco Antonio Becker.

- Declaración de Montevideo

Se analizaron e intercambiaron experiencias e ideas sobre dos temáticas fundamentales como son la Previsión Social del Médico y las Agresiones a Sanitarios

- Declaración de Montevideo respecto a la crisis del sector salud en Venezuela

Relacionada con la solidaridad ante crisis médico-asistencial, económica y social que padece actualmente la población Venezolana.

- Declaración de apoyo a los Médicos de México

Buscando una pronta solución ante sus demandas de temas relacionados con la inseguridad, lesiones, asesinatos y la provisión de insumos, medicamentos e infraestructura hospitalaria.

- Declaración de apoyo a los Médicos de Río de Janeiro

14

Se desarrolló con la presencia de organizaciones médicas de 14 países de América Latina, el Caribe y la Península Ibérica.

En apoyo a la lucha por la defensa de los derechos constitucionales y de los salarios de activos y jubilados cariocas.

- Declaración de apoyo a los Médicos de Costa Rica

Tras la huelga general que vienen desarrollando los Médicos, junto a diversos Sindicatos y Organizaciones Sociales en la búsqueda de salud de calidad para su población.



Dr. Rubén H. Tucci, Presidente de la Confederación Médica Latino Ibero Americana.



Dr. Gerardo Eguren - Secretario de la CONFEMEL, Dr. Michael Marmot - Presidente de la Asociación Médica Mundial, Dr. Julio Trostcachansky, Dr. Jorge Basso - Ministro de Salud Pública del Uruguay, Dr. Rubén H. Tucci.

Ganadores del Premio Anual 2015

CATEGORIA | PEDIATRIA

"Alimentos nutritivos inocuos y de larga duración en kioscos y comedores escolares: Disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes."

- . DR LUCIO DE OTO
- . DRA NOEMI WALSOE DE RECA
- . TEC. NORMA ORTIZ
- . LIC. FACUNDO PIENIAZEK
- . FARMACEUTICA VALERIA MESSINA



CATEGORIA | CIRUGIA

"Tratamiento definitivo de las fracturas de pierna de alta energía con tutor externo AO bipolar vs. Tratamiento con reconversión a EMA"

- . DR. SALGADO FRANK
- . DR SOUTULLO JORGE
- . DR. BABORE ALEJANDRO
- . DR ORTEGA HERMIDES
- . DR EYLENSTEIN GARFIELD
- . DR VENERI DIEGO



MENCION ESPECIAL

A) TRABAJO AUDIOVISUAL:

- . DRA. CARDIGONDE BLANCA | . Docentes: SRTA. MARIA DI BIASE Y SR. CORBALAN LISANDRO

B) MONOGRAFIA presentada en el curso SUPERIOR de ADMINISTRACION SANITARIA: "Unidad de Medicina Ambulatoria Crítica (UMAC)"

- . DR SAIED ALEJANDRO | . DR BRUÑEN MARIANO | . DR LOPEZ CARLOS

CATEGORIA MEDICINA SOCIAL

PREMIO COMPARTIDO

A) *"Promoviendo salud en el Barrio Carcova a partir del reciclado de botellas plásticas"*

- . Dra. CARDIGONDE BLANCA
- . LIC. VEXINA GABRIELA

B) *"Prevalencia de plomo en sangre de puerperas de las áreas urbano industriales del Municipio del Pilar"*

- . DR. LUCIO DE OTO
- . DR CLAUDIO GARCIA
- . DRA SILVIA ABRAHAM
- . DR JORGE DEL RIO
- . PROF. DEBORA STURBA
- . FARMACEUTICA VALERIA MESSINA

CATEGORIA TOCOGINECOLOGIA

"Utilidad de la infiltración de la piel en la cesárea abdominal"

- . DRA JOSE ANALIA
- . DRA MALATESTA DANIELA
- . DRA FORTE GUILLERMINA
- . DRA MENDEZ BEVILACQUA PAULA
- . DRA GOLABEK LAURA
- . DRA RUIZ GONZALEZ GISELA

Premio Anual 2016

DISCIPLINAS: CLÍNICA MÉDICA | TOCOGINECOLOGÍA
 PEDIATRÍA | CIRUGÍA | MEDICINA SOCIAL | BIOÉTICA
 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR IMÁGENES

SE ENTREGARÁ A LOS GANADORES
 POR DISCIPLINA \$ 5.000 Y CERTIFICADO

- . Podrán presentarse trabajos inéditos y/o ya presentados.
- . Recepción de trabajos hasta el 3/11/2016
- . Otras consultas y reglamento en www.colmed4.com.ar

Importante Convenio con la Mutual

El Colegio de Médicos, Distrito IV y la Asociación Mutual de AMRA (Sindicato Médico) firmaron un convenio por el cual los profesionales del distrito gozan de los beneficios de dicha mutual.



Dr. Rubén H. Tucci - Pte. Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV y Dr. Carlos Wechsler - Secretario General AMRA Seccional Conurbano Norte.

Enumeramos algunos de los beneficios:

- 1 Subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento.
- 2 Descuentos en las tarifas vigentes por la contratación de seguro automotor, combinado familiar y consultorio, brindado por las compañías Sancor y SMG.
- 3 Descuentos en la compra de indumentaria deportiva.
- 4 Descuentos en la compra de vinos y espumantes de la bodega 7 fincas, especializada en vinos de exportación de gran calidad, como así también a futuro inmediato productos regionales cuyanos.
- 5 Turismo a través de una empresa privada del rubro.
- 6 Obtención de productos crediticios y financieros del banco patagonia con importantes descuentos en varios rubros.

Siguen incorporando permanentemente otros beneficios.

Para mas información ingresar a: www.sindicatomedico.org.ar y consultas a: amra@sindicatomedico.org.ar

El mejor salón para sus eventos más esperados

La sede de nuestra institución en Presidente Perón 3938, San Martín, cuenta con un amplio salón climatizado y con estacionamiento propio, que puede ser utilizado por los colegas para eventos sociales y/o particulares.

Consulte disponibilidad de fechas y servicios llamando al teléfono 4755-1970

Médicos y Comunidad

El programa de televisión del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV para los profesionales y toda la comunidad.

CONDUCCIÓN
**DR. OMAR
MARESCA**

**DOMINGO
19.30 HS**
SOMOS
ZONA
NORTE

SEÑAL 2
CABLEVISION
MULTICANAL

**FRECUENCIA
701**
DEL SISTEMA
DIGITAL



RTE: COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES | DISTRITO IV
Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970 | www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar